MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY
JUNTA MUNICIPAL
Manuel Ortiz Guerrero c/ Antonio Bosch
Tel: (0553) 254.202

RESOLUCION JM Nº 30/2018.-

TEBICUARY, 19 DE SETIEMBRE DEL 2018.-

POR LA CUAL LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL RESUELVE APROBAR LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA POR CONCURSO DE OFERTA ID. 346.842 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO".....

Y AUTORIZAR A LA INTENDENCIA MUNICIPAL EJECUTAR LOS PROCEDIMIENTOS SIGUIENTES PARA FORMALIZAR LA ADJUDICACION DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA ID.346.842.....

VISTO: La evaluación de ofertas presentada por la Intendencia Municipal referente al llamado a Licitación por concurso de oferta ID.346.842 Para la ejecución "**CONSTRUCCION DE EMPEDRADO**" para su estudio y consideración.....

CONSIDERANDO: Que, el Ejecutivo Municipal a trávez de la Nota IM Nº128/2018 de agosto del 2018 con mesa de entrega en la Junta en fecha 26 de agosto de 2018 en la cual había remitido la evaluación del proyecto, y la resolución para la adjudicación del llamado a licitación por concurso de oferta ID. 346.824 "**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO**" La que fue estudiado y considerado en el seno del cuerpo LEGISLATIVO MUNICIPAL conforme a lo que establece la **LEY ORGÁNICA MUNICIPAL**

Que, los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto en Conjunto con la Junta Municipal luego de un minucioso análisis del contenido del referido proyecto, han llegado a la conclusión de recomendar a la plenaria la aprobación de la Adjudicación del llamado a Licitación por concurso de oferta ID. 346.824 para la Adjudicación "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO" y autorizar a la Intendencia los tramites siguientes, tal como establece la ley 3666/10 ORGÁNICA MUNICIPAL.-

Juan Paredes
Pdte. Junta Municipal

Por tanto, en virtud a la normativa enunciada precedentemente. La honorable JUNTA MUNICIPAL de Tebicuary reunida en conceso y en uso de sus atribuciones.-

MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY
MESA DE ENTRADA
Fecha: 28/SET/2018
Recibido: 4 hojas.

MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY
JUNTA MUNICIPAL
Manuel Ortiz Guerrero c/ Antonio Bosch
Tel: (0553) 254.202

RESUELVE.-

ART.1º-APROBAR. LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 346.824 ADJUDICACION DE "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO".-

ART.2º- AUTORIZAR: A LA INTENDENCIA MUNICIPAL PARA PROCEDER A LA FORMALIZACION DE LOS PROCESOS SIGUIENTES DE LA CORRESPONDIENTE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA ID. 346.824.-

ART.3º- COMUNICAR: AL INTENDENTE MUNICIPAL Y CUMPLIDO ARCHIVAR

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL EN FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.-

....

AMERICA E. MERELES
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL

JUNTA MUNICIPAL TEBICUARY

JUAN PAREDES O
PRESIDENTE MUNICIPAL

Juan Paredes
Presidente Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY
JUNTA MUNICIPAL
Manuel Ortiz Guerrero c/ Antonio Bosch
Tel: (0553) 234.202

Dictamen Nº 04/2018

COMISION DE INSFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS.-

Tebicuary, de julio de 2018.-

Junta Municipal.-

Vuestra comisión de INSFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS, recomienda a la plenaria aprobar "llamado a licitación pública nacional Nª 01/2018 ID. 346.842 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CONFORME A LA LEY Nº 2051/2003 contrataciones públicas y sus reglamentaciones, después de un minucioso estudio detallado.

Por tanto, el llamado a licitación pública y a licitación por concurso de oferta y los correspondientes pliegos de bases y condiciones, deviene y de sumo interesa para la comunidad por lo que recomienda su aprobación en lo general.-

SALVO MEJOR PARECER DE ESA JUNTA MUNICIPAL

....

CONCEJAL MYRIAN DAVALOS — CONCEJAL MANUEL PAREDES

MIEMBRO — MIEMBRO

.....

CONCEJAL RAFAEL CAREAGA

PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY
JUNTA MUNICIPAL
Manuel Ortiz Guerrero c/ Antonio Bosch
Tel: (0553) 254.202

DICTAMEN Nº 05/2018

COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

TEBICUARY, 18 DE SETIEMBRE DEL 2018.-

JUNTA MUNICIPAL:

VUESTRA COMISION ASESORA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, RECOMIENDA A LA PLENARIA APROBAR "LA ADJUDICACION CORRESPONDIIENTE A LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA, ID 346.842 " CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS" DESPUES DE UN MINUSIOSO Y DETALLADO ESTUDIO.-

POR TANTO EL "LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA .ID 346.842 CONSTRUCCION DE EMPEDRADO , DEVIENE Y DE SUMO INTERES PARA LA COMUNIDAD, POR LO TANTO RECOMIENDA ASU APROBACION EN LO GENERAL Y PARTICULAR.-

SALVO MEJOR PARECER DE ESA JUNTA MUNICIPAL

.....
CONCEJAL MIGUEL RODRIGUEZ
PRESIDENTE

.....
CONCEJAL MANUEL PAREDES
MIEMBRO

.....
CONCEJAL NERY PORTILLO
MIEMBRO